



MUNICIPIO DE OLUTA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



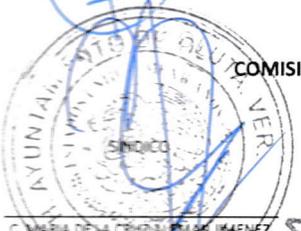
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

A1 - PRESUPUESTO CIUDADANO

Clave Geográfica: 116

Fecha de elaboración: 13/sep/23

Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Son los conceptos bajo los cuales se van a captar los recursos financieros, que permitan cubrir los gastos del Municipio de Oluta durante un Ejercicio Fiscal. Su importancia es que los Ingresos es el insumo principal para que el municipio pueda atender la Prioridades.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Fuente de los ingresos para financiar los gastos: impuestos, derechos, aprovechamientos, productos, préstamos, etc. Las Participación y aportaciones Federales.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Es un documento que contiene partidas en las que el municipio distribuye lo que podrá gastar en las necesidades de un ejercicio fiscal, es importante para llevar un control de las finanzas donde su objetivo es prevenir y corregir errores financieros.
¿En qué se gasta?	Gasto de inversión y corriente, y objeto del gasto.
¿Para qué se gasta?	Desarrollo económico, social y gobierno.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Que los ciudadanos participen de manera social, por medio de la contraloría social y acceso a la información, dando sugerencias para el buen gobierno.

  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 C. MAURICIO ALARCON CASTILLO  
  
 SINDICATO  
 C. MARIA DELA CRUZ LITVIN JIMENEZ  
 SINDICATURA

  
 TESORERO MUNICIPAL  
 C. LEIDY CRISTINA GONZALEZ TILUO  
 TESORERIA  
  
 REGIDURIA  
 C. CLAUDIA GERARDA MATA MORALES

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL